

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KIRUGRAPHICS CIA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y siete días del mes de marzo de 2017, a las dieciocho horas, se reúnen los socios de la compañía KIRUGRAPHICS CIA. LTDA., en el domicilio social, ubicado en la calle Santiago OE3-160 y América con el fin de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

- Echeverría Muñoz Joseph Vladimir, propietario de 200 participaciones ordinarias y nominativas de una valor de USD 1,00 cada una, que representa el 50% del capital social.
- Gallegos Burbano Juan Carlos, propietario de 200 participaciones ordinarias y nominativas de una valor de USD 1,00 cada una, que representa el 50% del capital social.

Preside la Junta, el señor Juan Carlos Gallegos Burbano, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el señor, Joseph Vladimir Echeverría Muñoz, Gerente General de la compañía.

La Secretaría certifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. El Presidente solicita a Secretaría que elabore la lista de asistentes,

En virtud de estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los socios deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de socios, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- Conocer el Informe de la Administración sobre el ejercicio económico del año 2016.
- Conocer el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Conocer de los resultados del ejercicio económico y distribución de beneficios.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

La Secretaría da lectura al Informe presentado por el señor Joseph Vladimir Echeverría Muñoz, Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por de los socios.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

La secretaria expone los puntos principales del Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que es aprobado por la Junta.

TERCER PUNTO: CONOCER DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS.

La secretaria da lectura de los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016, mismo que es aprobado por los socios.

Toda la información de la situación financiera de la compañía está expresado en el balance y estado de resultados, los cuales han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, documentos que están a disposición de los socios para su revisión y estudio.

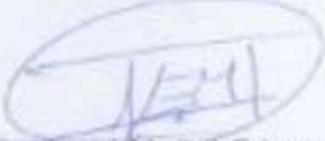
La compañía termina el año 2016 con utilidad, la cual los socios deciden se reclasifique a la cuentas de utilidades retenidas.

Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del día, el Presidente declara un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, la Secretaría da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad de la Junta. Siendo las diecinueve horas treinta minutos, se levanta la sesión.



Sr. Juan Carlos Gallegos Burbano
PRESIDENTE-SOCIO



Sr. Joseph Vladimir Echeverria Muñoz
SECRETARIO-SOCIO